



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Noviembre de 2005

965/05

Expte. N° 14.057/05

VISTO:

La Res. N° 412/05 del H. Consejo Superior por la cual se designa a la Ing. Margarita Armada de Romano como Profesor Regular en la categoría de Titular Plenario con dedicación Exclusiva en la materia "Optativa I -Alimentos-" del Plan de Estudio 1999 (Especialidad A – Alimentos del Plan de Estudio 1984) de la carrera de Ingeniería Química; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de renovación de funciones y consecuente continuidad en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR PLENARIO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura OPTATIVA I (Alimentos) del Plan de Estudios 1999 (Especialidad A- Alimentos del Plan de Estudios 1984) de la carrera de Ingeniería Química, a la Ing. Margarita ARMADA DE ROMANO, L.C. N° 6.383.698 a partir del 14 de octubre de 2005 y con carácter de permanente, (Art. 51, inc. f – Reglamento de Concurso) ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de esta Universidad, en mérito al resultado obtenido como 2da. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- Determinar que la Ing. Margarita ARMADA DE ROMANO deberá elevar cada cinco (5) años, un informe de la labor que desarrolló en ese lapso.

ARTICULO 3°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispone el Artículo 65 bis de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Margarita ARMADA DE ROMANO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA